



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	30 de noviembre de 2016	ID y CC	
AUTOR(ES):	María Alejandra Gómez Oviedo	000231627/ 1020461472	
	Sara Uribe Gómez	000213518/ 1036641885	
TITULO:	Second Languages as Identity Catalysts for pre-service teachers		
ESCUELA:	Escuela de educación y pedagogía		
PROGRAMA:	Licenciatura inglés-español		
ASESOR O DIRECTOR	PhD. Raúl Alberto Mora Vélez	CC	98595579
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	María Alejandra Gómez Oviedo		
	Sara Uribe Gómez		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Alejandra Román</i>		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



MEMORANDO

Fecha: 25/11/2016

Para: Biblioteca

De: Dr. Raúl Alberto Mora Vélez.

Cordial saludo,

La Facultad de Educación hace constar que las estudiantes **SARA URIBE GÓMEZ** y **MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ OVIEDO** Cumplieron con la realización del trabajo de grado para optar al título de **LICENCIADA INGLÉS-ESPAÑOL** con la monografía titulada **SECOND LANGUAGES AS IDENTITY CATALYSTS FOR PRE-SERVICE TEACHERS**, la cual las estudiantes harán entrega en formato CD a la Biblioteca, para que les sea entregado el paz y salvo requerido.

Atentamente,



RAÚL ALBERTO MORA VÉLEZ, Ph.D



Profesor Asociado, Escuela de Educación y Pedagogía

Coordinador, Semillero de Investigación "Literacies in Second Languages Project (LSLP)"



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

María Alejandra Gómez Oviedo, mayor de edad, vecino del municipio de **Medellín** e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1020461472** de **Bello**; **Sara Uribe Gómez**, mayor de edad, vecino del municipio de **Medellín** e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1036641885** de **Itagüí**, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada **Second Languages as Identity Catalysts for pre-service teachers** y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **Second Languages as Identity Catalysts for pre-service teachers** que es entregada en el siguiente formato: **Cd room**

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del (los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de **Medellín**, a los **treinta (30)** días del mes de **Noviembre** del año **2016**.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma: Sara Unibe Gómez
Nombre: Sara Unibe Gómez
Documento de identidad: C.C. 1036641885
Dirección: Cl 2 sur #55-91
Teléfono: 285-74-07 / 320 775 9259
Correo electrónico: Sara.unibeg@hotmail.com

Firma: M^a Alejandra Gómez Ouedo.
Nombre: M^a Alejandra Gómez Ouedo
Documento de identidad: 1.020.461.472
Dirección: Calle 53 # 49-37
Teléfono: 417-42-44 / 310 435 0161
Correo electrónico: marialeja0207@hotmail.com.

Nombre y firma de quien recibe: _____